



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

Acta Correspondiente

A la 685ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial
40051001-085-24 (CAGEG-085/2024)
para la Adquisición de Automóviles y Cuatrimotos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:30** horas del día **29 de noviembre de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

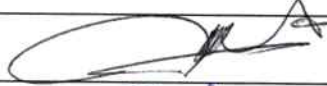
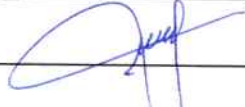
C. Norma Guadalupe Guevara Elizarraraz Representante de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	C. María Isabel Godínes Crespo Representante de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
C. Arturo Israel Tamayo Lira Representante de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	C. Raúl Centeno Jiménez Representante de la Universidad Politécnica de Guanajuato
C. Nallely Iliana Ramírez Cárdenas Representante de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	C. José Francisco Rodríguez Venegas Representante de la Secretaría de Finanzas
C. Griselda Ramírez García Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Carlos Alejandro Nava Tovar Representante del Archivo General del Estado
C. Minerva Vázquez Castro Representante del Archivo General del Estado	C. Andrés Saldaña Reyes Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-085-24 (CAGEG-085/2024) para la Adquisición de Automóviles y Cuatrimotos:

Nombre	Firma
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V. C. José Alberto Vázquez Vázquez	
VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. C. José Jesús López Rangel	

AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.
C. Víctor Hugo Páez Bernal



Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En el presente evento se hace entrega del Anexo F-BIS (FORMATO DE FIANZA), el cual forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación, dejando sin efecto el anexo F.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del

Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Jorge Eduardo Hernández Muñoz

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:15 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **29 de noviembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40051001-085-24 (CAGEG 085/2024)
ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CUATRIMOTOS**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **VEHICULOS DE GUANAJUATO SA DE CV**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	3,5 y 6		¿Para estas partidas podrían extender el plazo de entrega al 15 de marzo de 2025? Favor de aceptar R. Se aclara que para la partida 3, la fecha máxima de entrega será el 15 de marzo de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso f) Lugar y Tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación, para esta partida. Para las partidas 5 y 6, deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso f) Lugar y Tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación.

PARTICIPANTE: **CHEVROLET DEL PARQUE S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	Todas	VII inciso o)	En el caso de que ofertemos varias partidas con clave de artículo diferente y que estas nos sean asignadas se podrían contratar con separadas con la finalidad de que podamos entregar las unidades de acuerdo al contrato y que a su vez estas sean pagadas a la entrega total de cada contrato. R. En las adjudicaciones se realiza un solo contrato por licitante adjudicado, mismo que pudiera contener uno o más pedidos, en tal caso, el pago se tramitará por pedido dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato. Deberán considerar que para gestionar el pago, deberá haber entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	PARTIDAS 3 Y 6	APARTADO II INCISO f)	FAVOR DE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA HASTA EL 15 DE MARZO DE 2025. R. Se aclara que para la partida 3, la fecha máxima de entrega será el 15 de marzo de 2025, dejando sin efecto la fecha máxima de entrega señalada en el inciso f) Lugar y Tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación, para esta partida. Para la partida 6, deberán apegarse a la fecha máxima de entrega señalada en el inciso f) Lugar y Tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE **XIAN MOTORS S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a). - De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1		3.PRESENTACION DE OFERTAS	La convocante podría considerar un escrito compromiso que en caso de ser adjudicado obtener o en su caso actualizar al 2024 su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. Favor de aceptar R. Para participar en la presente licitación, no es obligatorio estar registrado en el padrón de proveedores, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, la firma del contrato quedará supeditada al registro previo del licitante en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

b). - De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
2	1	ANEXO TECNICO	Las características mínimas aceptables son las que se mencionan en las bases de la Convocatoria, aceptando como válidas las que otorguen mayores beneficios, es decir que sean superiores en el mismo segmento y naturaleza conforme a las especificaciones técnicas de la marca / fabricante, de iguales o similares características en calidad y durabilidad, siempre y cuando no afecten a su funcionalidad.

			¿Es correcta nuestra apreciación? R. No es correcta su apreciación, para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones requeridas en los bienes de todas las partidas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos.
3	1	ANEXO TECNICO	De acuerdo a las especificaciones requeridas por La Convocante en cuanto al número de cilindros y desplazamiento solicitamos considerar un motor con los siguientes parámetros: 148 hp de potencia y 243 lb-pie de torque como valores mínimos, con el objeto de no limitar la libre participación de Los Licitantes derivado de las diferencias en la configuración del motor de cada marca / fabricante. Además de mencionar que de acuerdo al vehículo solicitado sugerimos una configuración de motor más balanceada entre el torque y la potencia debido al segmento del vehículo en cuestión, en el cual no se requiere de una diferencia considerable entre la capacidad de realizar el traslado (torque) y la velocidad con la que se puede realizar dicho trabajo (potencia), el equilibrio entre ambos dará buenos resultados en este caso específico referente al transporte de pasajeros; ya que la prioridad no es la carga, ni la velocidad a altas revoluciones. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
4	2	ANEXO TECNICO	La Convocante podría considerar un Vehículo Tipo Pick Up como válido para la Partida 2 con un motor de 4 cilindros, 2,380 cc, 134 hp @ 5,250 rpm de potencia, 148 lb-pie @ 4,000 rpm de torque, Transmisión manual (mecánica) y depósito de combustible de 75 L, mismo que ofrecería ventajas tales como amplitud, capacidad de transporte de carga y pasajeros, gran desempeño en terrenos complicados etc. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
5	2	ANEXO TECNICO	Solicitamos a La Convocante considerar como válido un vehículo de 5,310 mm de largo mismo que proporcionará más confort y estabilidad durante la conducción al operador debido a su mayor distancia entre ejes. Favor de aceptar, R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
6	3	ANEXO TECNICO	La Convocante podría considerar un Vehículo Tipo Pick Up como válido para la Partida 3 con un motor de 4 cilindros, 2,380 cc, 134 hp @ 5,250 rpm de potencia, 148 lb-pie @ 4,000 rpm de torque, Transmisión manual (mecánica) y depósito de combustible de 75 L, mismo que ofrecería ventajas tales como amplitud, capacidad de transporte de

			carga y pasajeros, gran desempeño en terrenos complicados etc. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
7	3	ANEXO TECNICO	Solicitamos a La Convocante considerar como válido un vehículo de 5,310 mm de largo mismo que proporcionará más confort y estabilidad durante la conducción al operador debido a su mayor distancia entre ejes. Favor de aceptar, R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
8	3	ANEXO TECNICO	Actualmente con las nuevas tecnologías de los fabricantes en el mercado nacional e internacional lo habitual es que la dirección de los vehículos sea asistida, de acuerdo a las características que solicita la convocante se omite la dirección asistida hidráulicamente, sin embargo la función del tipo de dirección mencionada en las especificaciones del Anexo Técnico, al igual que la direcciones asistidas eléctricamente cumplen con el mismo objetivo, sin omitir que cada una posee diversos componentes y tecnologías. Por lo anterior se puede considerar como válida la dirección hidráulicamente asistida. ¿Es correcta nuestra apreciación? R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
9	5	ANEXO TECNICO	Actualmente con las nuevas tecnologías de los fabricantes en el mercado nacional e internacional lo habitual es que la dirección de los vehículos sea asistida, de acuerdo a las características que solicita la convocante se omite la dirección asistida hidráulicamente, sin embargo la función del tipo de dirección mencionada en las especificaciones del Anexo Técnico, al igual que la direcciones asistidas eléctricamente cumplen con el mismo objetivo, sin omitir que cada una posee diversos componentes y tecnologías. Por lo anterior se puede considerar como válida la dirección hidráulicamente asistida. ¿Es correcta nuestra apreciación? R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
10	5	ANEXO TECNICO	La Convocante podría considerar un Vehículo Tipo Pick Up como válido para la Partida 5 con un motor de 4 cilindros, 2,380 cc, 134 hp @ 5,250 rpm de potencia, 148 lb-pie @ 4,000 rpm de torque, Transmisión manual (mecánica) y depósito de combustible de 75 L, mismo que ofrecería ventajas tales como amplitud, capacidad de transporte de carga y pasajeros, gran desempeño en terrenos complicados etc. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
11	5	ANEXO TECNICO	Solicitamos a La Convocante considerar como válido un vehículo de 5,310 mm de largo mismo que proporcionará más confort y estabilidad durante la conducción al operador

			debido a su mayor distancia entre ejes. Favor de aceptar, R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
12	5	ANEXO TECNICO	Se solicita a La Convocante considerar un vehículo con transmisión manual a 5 velocidades como una mejora dado que los vehículos con este tipo de transmisión requieren de un menor tiempo de reacción a la aceleración, debido a que los cambios de marcha (velocidades) son más efectivos a la hora de manipular este tipo de transmisión, sin omitir que, por fiabilidad, es más recomendable una caja de cambios manual y esta proporcionará beneficios relativos al costo operativo de la unidad. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
13	6	ANEXO TECNICO	Solicitamos a La Convocante considerar un vehículo con capacidad de 16 pasajeros c/operador como válido para la partida 6, mismo que ofertará mejores especificaciones relativas al aforo requerido en la descripción de los bienes. Favor de Considerar. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
14	6	ANEXO TECNICO	De acuerdo a las especificaciones requeridas por La Convocante solicitamos considerar un motor de 2.3 L de desplazamiento con los siguientes parámetros: 134 hp de potencia y 148 lb-pie de torque como valores mínimos, con el objeto de no limitar la libre participación de Los Licitantes derivado de las diferencias en la configuración del motor de cada marca / fabricante. Además de mencionar que de acuerdo al vehículo solicitado sugerimos una configuración de motor más balanceada entre el torque y la potencia debido al segmento del vehículo en cuestión, en el cual no se requiere de una diferencia considerable entre la capacidad de realizar el traslado (torque) y la velocidad con la que se puede realizar dicho trabajo (potencia), el equilibrio entre ambos dará buenos resultados en este caso específico referente al transporte de pasajeros; ya que la prioridad no es la carga, ni la velocidad a altas revoluciones. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
15	7	ANEXO TECNICO	De acuerdo a las especificaciones requeridas por La Convocante en cuanto al número de cilindros y desplazamiento solicitamos considerar un motor con los siguientes parámetros: 148 hp de potencia y 243 lb-pie de torque como valores mínimos, con el objeto de no limitar la libre participación de Los Licitantes derivado de las diferencias en la configuración del motor de cada marca / fabricante. Además de mencionar que de acuerdo al vehículo solicitado sugerimos una configuración de motor más

			balanceada entre el torque y la potencia debido al segmento del vehículo en cuestión, en el cual no se requiere de una diferencia considerable entre la capacidad de realizar el traslado (torque) y la velocidad con la que se puede realizar dicho trabajo (potencia), el equilibrio entre ambos dará buenos resultados en este caso específico referente al transporte de pasajeros; ya que la prioridad no es la carga, ni la velocidad a altas revoluciones. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
16	8	ANEXO TECNICO	Solicitamos a La Convocante considerar como válido un vehículo de 5,310 mm de largo mismo que proporcionará más confort y estabilidad durante la conducción al operador debido a su mayor distancia entre ejes. Favor de aceptar, R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
17	9	ANEXO TECNICO	La Convocante podría considerar un Vehículo Tipo Pick Up como válido para la Partida 9 con un motor de 4 cilindros, 2,380 cc, 134 hp @ 5,250 rpm de potencia, 148 lb-pie @ 4,000 rpm de torque, Transmisión manual (mecánica) y depósito de combustible de 75 L, mismo que ofrecería ventajas tales como amplitud, capacidad de transporte de carga y pasajeros, gran desempeño en terrenos complicados etc. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
18		ANEXO TECNICO	Solicitamos a La Convocante considerar como válido un vehículo de 5,310 mm de largo mismo que proporcionará más confort y estabilidad durante la conducción al operador debido a su mayor distancia entre ejes. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
19	IV. Contrato	Numeral 2	De acuerdo con la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 46 fracción II, en el que enuncia que en ningún caso la fianza podrá ser menor al diez por ciento del monto del contrato, se le pide a la convocante aceptar una fianza por el diez por ciento del total adjudicado, sin incluir IVA. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el apartado IV. Contrato de las bases de la presente licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	TODAS	IV. CONTRATO	Se solicita a la convocante confirme el plazo en el cual se deberá presentar la garantía de cumplimiento, toda vez que se ocupa el contrato para la solicitud de la misma, se solicita nos confirme nuestra solicitud. R. La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador entre las opciones señaladas en el apartado IV. Contrato de las bases de la licitación, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las bases y de conformidad en éstas. Cabe señalar, que el número de contrato se proporcionará al licitante adjudicado mediante la notificación del pedido correspondiente.
	TODAS	ANEXO AB, NUMERAL 9.	¿Es correcta nuestra apreciación que para el presente procedimiento no será necesario presentar garantía de sostenimiento? Se solicita nos confirme nuestra solicitud. R. Es correcta su apreciación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. de C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1, 3 Y 4	ANEXO I	A la convocante, solicitamos amablemente nos confirme que el tipo de carrocería (o tipo de vehículo) que requieren de acuerdo a la descripción solicitada en las partidas 1, 3 y 4, es tipo Sedan. Favor de confirmar. R. La partida 1 es una camioneta van de 17 a 25 pasajeros, la partida 3, es un vehículo sedán semicompacto y la partida 4 corresponde a cuatrimotos 4x4.
2	1-9	ANEXO TÉCNICO	En el entendido de que las características técnicas solicitadas son mínimas, es correcta nuestra apreciación que se podrán ofertar características técnicas similares o superiores? Favor de confirmar. R. No es correcta su apreciación, para los bienes comprendidos en la presente licitación, deberá considerar que las especificaciones requeridas en los bienes de todas las partidas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites mínimos o máximos o rangos permitidos.
3	PAG 3-4 PUNTO 26	ANEXO TÉCNICO ANEXO AB	Se le solicita amablemente a la convocante proporcionarnos el listado de herramientas que requiere la convocante o aclarar si se aceptaran los propios de fábrica. Favor de responder. R. Se aceptarán el kit de herramienta básica de fábrica propio de cada marca.
4	PAG 1-3 PARTIDAS 1-9	ANEXO TÉCNICO	Solicitamos amablemente a la convocante se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo equipo o accesorio

			se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores. favor de aceptar. R: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y anexos de la presente licitación y en su caso a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
5		ANEXO TÉCNICO	Derivado que las fichas técnicas de las diferentes marcas contienen las especificaciones técnicas generales de los vehículos y no resultan tan precisas como las requeridas en el presente procedimiento, solicitamos amablemente a la convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que bastará con mencionarlas en la propuesta técnica o se podrá presentar para soporte una carta del distribuidor autorizado en la que se indique el cumplimiento de las mismas. Favor de indicar. R. Deberán apegarse a lo señalado en el cuarto párrafo numeral 1.10 del apartado III. Presentación ofertas de las bases de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	Partida: 1, 2, 3 y 4	ANEXO AB NUMERAL 7	En razón de que mi representada es una comercializadora y con el fin de no limitar la libre participación, se solicita a la convocante nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad del distribuidor autorizado de la marca ofertada donde nos apoya para la participación en el procedimiento de referencia, conforme a los vehículos que se ofertan, Favor de aceptar nuestra petición. R. Deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 7 del Anexo AB.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	III Presentación de ofertas	Punto 1-7	Se solicita amablemente a la convocante nos acepte y sin ser causal de desechamiento, el presentar la documentación Original y/o Copia Certificada, engrapada y adentro de micas transparentes, con el fin de proteger dicha documentación. Favor de aceptar R. Podrán presentarla, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **AUTOANGAR S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	ANEXO AB	PAG 1-4	Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación que presentaremos el Anexo AB completo, colocando únicamente nombre y firma del representante legal, sin modificar en redacción ni en el orden de los puntos de dicho anexo. Favor de aclarar- R. Es correcta su apreciación.
2	ANEXO AB	PAG 1-4	A la convocante, es correcto entender que se entregara un escrito de manifiesto por cada punto mencionado dentro del ANEXO AB. Favor de aclarar R. De preferencia presentar un solo ANEXO AB en el que se incluyan los 33 puntos solicitados.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	3	VII CONDICIONES, INCISO H	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN VEHICULO EN COLOR PLATA R. Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **EUROFRANCESES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	2, 8 Y 9	ANEXO AB PUNTO 27	NOS SOLICITAN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE CONTARÁ CON TALLERES AUTORIZADOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O APLICACIÓN DE GARANTÍAS POR LO MENOS EN LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LEON, IRAPUATO Y CELAYA. PARA NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE NOS PERMITAN OFRECER LA ATENCION A TRAVES DE NUESTROS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LA MARCA QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O APLICACIÓN DE GARANTÍAS DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LEON, IRAPUATO Y CELAYA SEÑALADO EN LAS PRESENTES BASES PARA LOS VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR EL ÁREA USUARIA PARA LA

			PARTIDA 2, 8 Y 9 DE LA PRESENTE LICITACION. R. Deberán apegarse a lo establecido en el numeral 27 del anexo AB.
--	--	--	--

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **AUTOS SS DE LEON SA DE CV**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:
b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	6	Anexo I	Solicitan un vehículos de 12-15 pasajeros, para no limitar nuestra participación solicitamos acepten un vehículo con las siguientes características; Número de puertas: 5 Número de pasajeros: 15 Dimensiones exteriores Largo 5980 mm Capacidad del tanque Lts.: 75 Potencia Hp: 165 Torque Lb-ft: 287 Cilindros: 4 Motor desplazamiento (L): 2.0 Tipo de Transmisión: Manual Tipo de Dirección: Hidráulica Asisitida Rodado: 16 in Aire acondicionado: Si Combustible: Diésel Reproductor de audio: Si Tapicería asientos piel: No Quemacocos: No Favor de considerar R. Deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.

ANEXO F-BIS

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:

1.- MONTO DE LA FIANZA:

2.- NÚMERO DE FIANZA:

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO:

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DEL PEDIDO) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR SEIS MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE "EL GOBIERNO" UNA VEZ CUMPLIDAS A

CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL "**PROVEEDOR**", EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.